

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 19

FECHA : 15 DE ABRIL DE 2009.-
HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-
HORA DE TERMINO : 17:45 HORAS.-

En Paillaco a quince días del mes de abril del año 2009, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 19 en sala de reuniones "Eduardo Camino Habich", presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Sergio Castro Barrera
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Héctor Aviles Fuentes
- Sr. Gabriel Medina Alarcón

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
Sra. Juana Yañez., Director DAEM
Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
Sra. Minerva Silva G., Dideco
Sra. Yasna Segura P., Jefe de Administración y Finanzas
Sr. Cesar Duran., Director Departamento de Salud
Srta. Natacha Hernández, SECPLAN

Se ha convocado la presente reunión para tratar el siguiente temario de tabla:

- 1.- Acta Anterior.
- 2.- Exposición Proyecto Comité Nueva Región y Presentación Línea Base Regional. Sr. Néstor Santibáñez
- 3.- Cuenta del Presidente.
- 4.- Concesión Administrativa para Proveer de Personal a los Diversos Servicios Municipales
- 5.- Modificación Presupuestaria
- 6.- Varios.-

1.- Acta Anterior

1.1.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita se agregue al acta su intervención en el tema de las Becas de Ayuda de Matriculas a estudiantes de alumnos de Enseñanza Superior en relación a que él piensa que este es el dinero mejor invertido por parte de la municipalidad y que lo prefiere ante cualquier otro tipo de ayuda social.

1.2.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez solicita se corrija su intervención en la página 12, punto 4.15.- en relación a que él dijo que habría recibido una carta de un integrante del personal interno del liceo, no se refirió a la totalidad.-

1.3.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se corrija en la pagina 2, punto 2.1.- ascienda por hacienda.-

2.- Exposición Proyecto Comité Nueva Región y Presentación Línea Base Regional. Sr. Néstor Santibáñez

2.1.- El Sr. Néstor Santibáñez, señala que forma parte de la Agenda 21, Director del Comité de la Nueva Región, el cual encabezó el movimiento ciudadano el que logro que hoy se tenga una nueva región, el cual fue un trabajo que es un ejemplo para el resto del mundo, este proyecto esta siendo respaldado por la comunidad europea que reconoce en el movimiento ciudadano ya que por la acción ciudadana sin el uso de las armas se logró este objetivo, en esta línea aparentemente se pudo lograr la nueva región sin embargo la tarea recién comienza ya que hay que construir esta nueva región es decir como la queremos, las cosas deben hacerse de acuerdo a la ley, construir la institucionalidad, sobre todo en los temas ambientales, el año 2006 se logro una alianza con la agenda Local 21, el CODEMU, La OEN Conservación Marina, La Facultad de Ciencias Económicas de la U. Austral, lo que ha mostrado la transversalidad de este trabajo. El Día de hoy se presentará la línea de Base regional que se trabajó el año 2008, allí está toda la información que se recopiló en los propios territorios, es una información que debe ser manejada para tratar de lograr la construcción de la nueva región cuya mejor forma de hacerlo es apoyar la gestión de alcaldes y concejales y terminar el trabajo de asistencialidad a la que esta acostumbrada la población, es decir terminar con la idea que es el Estado quien debe otorgar toda la ayuda, esta metodología lo que pretende es entregar nuevas metodologías de practicas ciudadanas, a continuación señalan lo que es el proyecto.

1.2.- La Srta. Claudia Bustamante, Directora de la Agenda Local 21 señala que desde el año 2003 se encuentran en el territorio implementando procesos de planificación territorial y de participación ciudadana, donde se partió con 5 comunas y ahora se ha realizado el proceso en las 12 comunas

Señala la generación a instalación de esta Nueva Región: un territorio que presenta una geografía e historia distinta. Donde destaca la fuerza de su sociedad civil en su conformación y en sus movimientos ambientales y culturales, ambos procesos originados desde la ciudadanía organizada, que han marcado procesos únicos en nuestro país, esfuerzos que actualmente convergen en un trabajo mancomunado y transversal, para la implementación de una etapa: el control seguimiento ciudadano a la gestión publica.

Las temáticas abordadas en la línea de acción son

- Gestión Municipal
- Eje Socio- Cultural
- Eje Socio- Económico
- Eje Agropecuario
- Eje Forestal
- Recursos Hídricos y Biodiversidad
- Eje Turismo
- Desarrollo Urbano Sostenible

Los temas sociales destacados son en gran parte un porcentaje de la población rural, pero si preocupan los altos niveles de emigración, existe bajos niveles de educación primaria, altos índices de pobreza y analfabetismo. El 68,3% de la población regional es urbana; 31,7% de la población es rural (alto si consideramos que un 13% de la población nacional es rural). Valdivia es la única comuna que no muestra tasas negativas de emigración rural, por el contrario aumenta en un 28%, Paillaco en cambio tiene un -9,01%

El Agua, Derechos, Accesos y Desarrollo Rural, presentan problemas como falta de regularización de la propiedad, limitantes de accesos a bordes costeros y reservas naturales, concentración de la propiedad, venta de predios, en los problemas de agua existe una ausencia de programas de apoyo, información para la regularización y la privatización de un derecho natural y generación de políticas efectivas de desarrollo rural.

En cuanto a temáticas ciudadanas destacadas existe un agotamiento de participación sin incidencia, existe la necesidad de romper la cultura asistencialista, legalista, hay una pérdida de la educación cívica, se requiere formar ciudadanos y autoridades, trabajar en asociatividad y se debe seguir avanzando con lo ya construido.

En cuanto a las temáticas ambientales relevantes:

- la Región cuyo desarrollo e identidad se basa en sus recursos naturales
- Manejo con escasos criterios de sustentabilidad, se percibe escaso interés
- Preocupación ciudadana por Santuario Cruces y su recuperación
- Gran Aumento de plantaciones y sus impacto sobre los territorios
- Mega Proyectos y su compatibilidad con intereses de la región. Decisiones sin ordenamiento territorial previo
- Desconocimiento sistemas certificación
- Gran oportunidad : Ley de Bosque Nativo , beneficio efectivo a pequeños propietarios
- Sitios prioritarios sin real apoyo

Señala que la población percibe 4 elementos en el desarrollo del turismo regional: no hay acceso a zonas claves, instalación de Hidroeléctricas, talas rasas, y problemas ambientales.

En cuanto a temas estructurales, la institucionalidad y centralización señala que:

- Existe gran numero de estructuras administrativas a nivel nacional
- Recursos locales muy restringidos, concentración en Valdivia
- Decisiones Estratégicas sobre región, traspasan el ámbito local y regional
- Aprovechar oportunidad de ser una nueva región
- Debe haber voluntad política para hacer las reformas necesarias, para instalar los temas ciudadanos

Por lo anterior surge la idea de haber un trabajo conjunto para reforzar la ciudadanía, ésta se ubica en la provincia de valdivia y comprende las comunas de valdivia, Mariquina Corral, Los Lagos, Máfil, Lanco, Panguipilli y Paillaco, las instituciones que apoyan este proceso son la unión Europea, Fundación Avina, y la comisión Bicentenario y la duración del la iniciativa es de 24 meses. Las entidades participantes son:

- Ejecutor: Agrupación Eco- Ríos LLS
- Socios, Comité Nueva Región, ONG Conservación Marina, Fac. de Ciencias Económicas de UACH, CODEPU y Gobernación
- Colaboradores: FEPACOR, Fundación Avina, Cámara de Comercio FSC Chile.

La Motivación principal es el avanzar en la participación ciudadana, pasar de las propuestas al seguimiento específicamente a la gestión la idea es instaurar un sistema riguroso de evaluación y seguimiento ciudadano a la gestión pública

Esta propuesta responde al propósito de la UE: busca aumentar el grado de cohesión social, en un territorio que busca constituirse en un modelo de nuevas y buenas prácticas, mediante un efectivo diálogo e involucramiento de la sociedad civil en asuntos de interés público. Esta propuesta busca poner en práctica una experiencia piloto de colaboración, para el diseño e implementación de políticas públicas entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil en la provincia de Valdivia, propendiendo a la generación de un efectivo desarrollo sustentable, el trabajo se plantea a nivel provincial, donde se concentra el 70% de la población regional.

El Objetivo General es implementar un modelo ciudadano en la provincia de Valdivia (Nueva Región) , mediante el control y seguimiento a la gestión pública, el fortalecimiento de la sociedad civil, la vinculación activa de los ciudadanos a los asuntos de interés público y colectivo, y la generación de estrategias que impliquen un efectivo desarrollo entre empresas y el entorno local, para lo cual se pretende:

- Establecimiento sistema de coordinación entre entidades ciudadanas, sector privado, medios de comunicación y sector público
- Reflexión colectiva en torno al concepto de calidad de vida: definición de parámetros e indicadores
- Evaluación de avance es esos parámetros establecidos
- Implementación de grupos de trabajo: Ciudadanía organizada piensa sobre calidad de vida, problemas y propuestas
- Aplicación de Encuesta Anual Ciudadana de Percepción Pública frente a áreas de desarrollo calidad de vida
- Cuenta Ciudadana
- Estrategia Comunicacional y Cultura Ciudadana

En cuanto a los producto y actividades críticas: se discute y define de manera colectiva “que es para nuestro territorio la calidad de vida”, se establecen indicadores donde se pueda medir avances en calidad de vida, se realiza una encuesta de percepción ciudadana y se realiza una cuenta pública ciudadana

Las Áreas de Evaluación de la calidad de vida son:

- Educación
- Salud
- Seguridad Ciudadana
- Movilidad vial
- Desarrollo Económico
- Medio Ambiente
- Servicios Públicos
- Vivienda
- Espacios Públicos
- Gestión Pública
- Responsabilidad Ciudadana
- Pobreza y Equidad
- Finanzas Publicas

Finalmente señala que si se quiere realizar un resumen de cómo vamos hasta el momento se puede decir que esta región tuvo su origen en el sueño y trabajo de la ciudadanía... y somos nosotros los ciudadanos los llamados a ser protagonistas de esta nueva región, indica que el desafío es grande, pero está el interés y el trabajo asociativo, para seguir construyendo una región ciudadana, los próximos pasos es que se esta en la definición de indicadores de vida (urbano y rural). Gestión de información y en abril y mayo será la realización de talleres ciudadanos comunales, discusión indicadores de vida.-

Señala que en este trabajo la participación de los municipios es fundamental en términos de ayudar a informar a la gente sobre las actividades, sociabilizar la línea base en los territorios.

Entrega documento en CD donde esta la línea base regional, la cartografía de cada comuna en forma individualizada, lo que es una información para cada comuna para la postulación a proyectos FNDR por ejemplo

2.3.- El Concejal Sr. José Aravena saluda a los expositores señala que con respecto a la autonomía de las municipalidades cree que en la acción no es tanto ya que aun se sigue funcionando con las decisiones que se toman a nivel central, señala que lo que mas le interesa a la gente son temas de salud y educación los que se rigen por políticas en donde el municipio no tiene participación y solo se reciben los reclamos, con respecto a la participación ciudadana, señala que muchas veces las cosas ya viene decididas, cree que para hacer una región modelo se debe comenzar por cambiar la constitución porque hay muchas medidas que están supeditadas a ella, la que es menos democrática al resto de las constituciones de Sud América, en cuanto al tema Medio Ambiental cree que todo es letra muerta, ya que se esta en conocimiento del inmenso daño que se le ha realizado al medio ambiente en esta región, otro dato es que la cesantía de las comunas, de Paillaco por ejemplo no están consideradas en forma individual y debemos sumarnos a los indicadores de Valdivia los que sin lugar a dudas son situaciones completamente diferentes, otro tema que también tiene que ver con la participación ciudadana le comenta que Paillaco esta complicado con la instalación de un mono relleno de residuos solidos en donde no existió la participación adecuada y el ente encargado del Medio Ambiente, la CONAMA, realizo solo un informe y no un estudio donde podría haber existido participación. Cree que si no existen cambios de fondo será imposible la creación de una región modelo.-

2.4.- El Sr. Néstor Santibáñez señala que la participación ciudadana es un proceso que se espera seguir avanzando, y en ese avanzar se puedan lograr cambios inclusive en la leyes, la idea es lograr un trabajo con las comunidades, un trabajo que sea desde adentro hacia fuera.-

2.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que ha sido muy instructiva la exposición, se refiere a las charlas y trabajos grupales que se realiza con la comunidad en donde se les enseña además de sus derechos, cree necesario que también conozcan de sus deberes.

2.6.- El Sr. Néstor Santibáñez señala que la cultura de corresponsabilidad se refiere a eso, el como todos nos sentimos responsables de lo que sucede en una comunidad.

2.7.- El Sr. Gonzalo Galilea señala que también le llama la atención y apoya el hecho de querer terminar con la situación asistencialista que tienen las municipalidades, ya que genera malos hábitos en las personas donde se acostumbran solamente a pedir.-

2.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro afirma que para que nuestra comuna se sienta con algún grado de igualdad frente a otras comunas es necesario que lleguen oficinas del nivel central acá, o sea no centralizar todo nuevamente el Valdivia, el tema de igualdad es importante y dejar de ser una comuna de transito de la repartición y no solo una pincelada la nueva región, por eso es difícil cree en el tema de la participación.

2.10.- El Concejal Sr. Héctor Aviles felicita al sr. Néstor Santibáñez por lo optimista que se presenta frente al tema, cree que aunque se pertenezca a un regimen democratico, éste no es tal, ya que hasta nuestros politicos son impuestos lo que no hace una democracia verdadera, con el tema de la instalación de los mono relleno en

Paillaco señala que ese tipo de cosa se puede hacer en Chile ya que la legislación actual lo permite, luego mientras no exista una modificación a la legislación chilena se seguirá en la misma condición, no exista una verdadera participación y mientras no se nos escuche no se podrá cambiar el modelo político imperante en nuestro país, por ahora solo se debe acostumbrar a lo que hay.-

2.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que reitera la intención de esta comuna de participar, señala que se esta trabajando en el desarrollo real y sostenible de la comuna, es de suma importancia manejar los conceptos de calidad de vida de nuestros vecinos para saber si son los mismo con los que trabaja este municipio, entonces cree que este trabajo en conjunto será importante para esta comuna.-

3.- Cuenta del Presidente

3.1.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que se ha obtenido el resultado de la actual deuda que se mantiene con la Corporación de Asistencia judicial, solicita al sr. Ricardo Becerra que informe.

3.2.- El Sr. Ricardo Becerra, Encargado de la unidad de Control señala que como es sabido se solicito esta información sobre la real deuda de un convenio entre la corporación de Asistencia judicial del Bio Bio y la Municipalidad de Paillaco , de acuerdo a información señala que en el año 2008 ya se le había entregado a la Jefa de Finanzas y a la Secretaria Municipal la información donde se especifica la deuda del 2006, 2007 y 2008 en donde los dos últimos años la deuda es efectiva, señala que es un convenio tácito que se renueva cada cierto tiempo si no se da aviso anticipado de termino por una de las partes en conformidad a lo que allí se expresa y como se puede ver en el correo que la deuda concerniente al periodo 2008 que sería de \$6.932.957 y \$6.302.688 en el año 2007, actualmente esta en ejecución el temas del convenio para el año 2009, osea la corporación esta cumpliendo la labor, el problemas es que el municipio no ha pagado, él tiene entendido que la administración anterior no privilegio los pagos y lamentablemente hay una deuda que se genera y que es necesario cumplir ya que en derecho hay un convenio firmado en el cual las partes dan consentimiento en esto, señala que la corporación tiene toda la intención de dar las facilidades a este municipio para realizar el pago de lo que se adeuda. La deuda totaliza \$13.235.645 es la deuda por el momento, falta indagar lo que corresponde al año 2006.-

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta a la Sra. Yasna Segura, Jefa de Finanzas donde esta reflejada esta deuda en el presupuesto, ya que ella no tenía noción de esta deuda de dos años con la corporación, consulta donde esta reflejado presupuestariamente y porque a ella no se le informó del monto, por concepto de un servicio como resultado de un convenio.-

3.4.- La Sra. Yasna Segura señala que el año 2006 ella presentó a la administración el convenio a la administración anterior el cual no fue firmado, por tanto esos años no se canceló el convenio y en varias oportunidades se le hizo saber al asesor jurídico de la época que lo viera, pero para esa administración no estaba en sus prioridades cancelarlo para darle termino, pero según algunos puntos del convenio esta tácitamente que se renovaba automáticamente,. Ahora el clasificador del año 2008 cambio y no se dejo estipulado ciertos montos para gastar en lo que se refiere a este convenio.-

3.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le señala a la Sra. Yasna que este tema es muy serio ya que como se va a cancelar un convenio que según ella misma afirma no esta regularizado desde el año 2006 aunque se han seguido prestando los servicios, le indica que ella es la jefa de finanzas y no ha informado la deuda.

3.6.- La Sra. Yasna Segura P., señala que esa deuda financieramente no esta reflejada.-

3.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le consulta entonces como se cancelara esa deuda. Señala que si hay que pagar debe hacerse, pero le molesta que aparezcan cosas que no están reflejadas, le vuelve a señalar a la señora Yasna su obligación como jefa de finanzas. Le señala al Sr. Carlos Barriga que se solicitará una asesoría legal, ya que de una u otra manera se deberá cancelar esa deuda.-

3.8.- La Sra. Minerva Silva Gallardo recuerda que en la administración anterior habrían reclamos respecto de esta atención y el alcalde se habría negado recibir al Sr. Lorenzo Peña para ver el tema del convenio, pero esa corporación habría seguido atendiendo ya que existían los privilegios de pobreza que estaban plenamente vigentes y debían seguir otorgándose.

3.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que convendría invitar al Sr. Lorenzo Peña para una de las reuniones del mes de mayo y tratar directamente el tema con él para tratar de reprogramar la deuda.

3.10.- El Concejal Sr. José Aravena señala que ahora que ya está el problema se debe ver el tema de cómo cancelarlo.

3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le molesta que se esté a esta altura del año con esa deuda sin reflejar, es decir así como se esta transitando se tendrá que dejar cerca de cincuenta de millones por si surgen nuevas deudas sin reflejar.-

3.12.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en este caso hay que ver la forma de hacer un convenio, una negociación, ver la calidad de la atención y según ello ver la posibilidad de negociar una rebaja.-

3.13.- La Sra. Ruth Castillo señala que le preocupa esta deuda y la suma que implica, cree que hay que comenzar a preocuparse que no existan situaciones similares a futuro, cree que esta situación no debiera seguir repitiéndose, además cree que es imprescindible que la atención de esa corporación siga ya que es necesaria para la gente que no cuenta con los medios para cancelar un abogado.-

3.14.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que comparte lo que dice la señora Ruth Castillo, agrega que es importante que si algunos departamento aun no han entregado la información real lo hagan, señala que hace un rato atrás de igual forma se trató el tema que a la fecha aun no se ha recibido la rendición de cuentas de la semana verano 2009, y se tiene antecedentes que han surgido nuevos gastos que deben ser incorporados, entonces cree que la información debe ser lo mas transparente posible.

3.15.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, consulta donde esta la rendición de la semana Paillaquina la que supuestamente debía estar ya entregada.-

3.16.- La Sra. Yasna Segura Parra señala que se trata de una deuda de Calzados RECORD y que habría llegado recién el día de ayer.-

3.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que entonces la jefa de finanzas debe informar al concejo municipal ya que ella, como alcaldesa no puede todas las reuniones estar tratado de dar explicaciones de lo que se ha solicitado en actas repetidas, señala que ella esta muy molesta por esta situación ya que han aparecido deudas que no estaban contempladas en el presupuesto municipal, cree que si estas situaciones se hubieran conocido con antelación no se habría solicitado una modificación para aumentar los montos para entregar mas ayuda en matricula.-

3.18.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, solicita que este tipo de situaciones que son administrativas, que tiene que ver con el desempeño de las funciones de los funcionarios sea analizado por la alcaldesa en forma interna.-

3.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., entrega informe jurídico que da cuenta que se podrá recuperar La Casa de la Mujer.

Hace entrega a la Comisión de Finanzas proyecto del Rotary Club y otro proyecto del Iglesias unidas que estarían solicitando subvención municipal

Hace entrega de modificación presupuestaria del Departamento de Salud.-

3.20.- El Sr. Cesar Duran, Director del departamento de Salud señala que esta modificación refleja los montos generales para la administración del consultorio y también modificación de la dotación para aumentar en 33 funcionarios para iniciar la contratación de la administración nueva del consultorio de Paillaco.-La modificación es de \$235.252.000.- lo que obedece al aumento per cápita por concepto de la población urbana que salio reconocida el año 2008, lo que da un ingreso mensual de \$19.604.409.-

En relación al estudio que se ha realizado del aumento de personal de planta, contrata, remuneraciones variables, otras remuneraciones, textiles, combustible, insumos médicos, servicios básicos etc.- Señala que cada uno de los montos esta especificado en la modificación donde se ven los gastos aproximados del mes de julio a diciembre y posteriormente a eso también presenta la modificación de la dotación de salud, presenta propuesta de las especialidades que se podrían contratar, señala que toda esta dotación viene a sumarse a los 35 funcionarios que ya tiene el departamento de salud lo que darían 68 funcionarios en total.

3.21.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta que pasará con la gente que ya esta trabajando en el consultorio.-

3.22.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud, señala que lo que se esta pidiendo es una modificación presupuestaria de los ingresos para poder aumentar la dotación, esta dotación se llamará a concursos, con bases que deberán ser aprobadas por el concejo, todas aquellas personas ya sea aquellas que trabajen hoy día en el consultorio o que estén a contrata en el departamento de salud o que pertenezcan a dotación de otra comuna podrán postular al concursos, y dentro de este concursos publico deberá haber un concejal que represente al concejo municipal, hace hincapié que esta gente se contratará en el mes de julio ya que el proceso y cronograma de llamado a concursos, postulación y selección es largo.

3.23.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lo que efectivamente sucede con los funcionario del consultorio es que se van al Hospital de Paillaco ya que son funcionarios del Servicio de Salud independiente que quieran postular para ingresar a esta nueva planta que se esta formando.

Cree que este tema debe ser analizado detalladamente en la Comisión de Finanzas y Comisión de Salud la que debiera realizarse la próxima semana.-

4.- Concesión Administrativa para Proveer de Personal a los Diversos Servicios Municipales

4.1.- El Concejal sr. José Aravena P., consulta respecto de l presupuesto que presenta la municipalidad y el del oferente.-

4.2.- La Srta. Natacha Hernández, Profesional de SECPLAN, señala que la propuesta del Sr. Lorenzo Salvadore si bien cumple con todas las normas y anexos que se solicitó hay un déficit cercano a los M\$38 que se deberían arrastrar hasta el otro año si se acepta la propuesta, indica que no afecta el presupuesto ya que se puede pasar como arrastre para el año 2010 y se puede cancelar sin problema el próximo año.-

4.3.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en reunión de comisión se acordó que se viera esto en forma personal ya que se había acordado que se tendría 5 días para analizarlo y a la vez se tendrían los antecedentes de los proponentes, cosa que no se cumplió inclusive se habría acordado que la votación sería el 22 de abril, pero vuelve a recalcar que lo que se acordó se hizo caso omiso por lo que cree que ahora cada uno debiera hacer su votación en forma personal a menos que se decida analizarlo en comisión de finanzas y votarlo la próxima semana.-

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena Pérez señala que su argumento es que esta propuesta sobrepasa el presupuesto de la municipalidad, desea recalcar que los funcionarios han hecho bien su trabajo, pero se dice que no afecta al presupuesto pero él cree que sí, por tanto rechaza la propuesta del oferente.-

4.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que de igual forma lo rechaza

4.6.- El Concejal sr. Héctor Aviles rechaza la oferta del Sr. Salvadore.

4.7.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que su voto es negativo ante la propuesta que se ha presentado

4.8.- El Concejala Sr. Ruth Castillo señala que ella trabajó en las bases por lo que su voto es favorable.-

4.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que su voto es de igual forma negativo, por las razones que ya se han explicado.

Por la mayoría, con el voto divergente de la concejala Sra. Ruth Castillo Prieto.-

SE RECHAZA PROPUESTA DEL SR LORENZO SALVADORE EN LA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A LOS DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES”

5.- Modificación Presupuestaria

5.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en reunión de Comisión de Finanzas realizada el día de hoy se analizó la propuesta de modificación presupuestaria de la municipalidad por un valor de \$ 271.895.000.-

Por la unanimidad de los Concejales presentes:

SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL POR UN MONTO DE \$ 271.895.000.-

6.- Varios.

6.1.- El Concejal Sr. José Aravena P., Consulta donde será la reunión el próximo miércoles.-

6.2.- la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que será en Itropulli a las 18:00 horas
En la sede comunitaria

6.3.- El Concejal Sr. José Aravena P., informa respecto de las actividades que se realizan el día del trabajo informa que hasta el año pasado la municipalidad realizaba actividades en forma separada a las que realiza la empresa privada y este año se ha acordado realizar un trabajo en equipo, se comenzara con un acto a las 19:00 horas el día 30 de abril y posteriormente se realizará una cena en los comedores del internado, informa además que se homenajearan a 15 trabajadores los que serán escogidos en forma conjunta, señala que ya se habría realizado la primera reunión con la Sra. Carola Medel que es la encargada de coordinar las actividades por parte de la municipalidad.-

6.4.- La Sra. Carola Medel informa que la invitación será realizada por la municipalidad y la empresa privada, la idea es que don Hugo Gómez aportará un monto de \$150.000 los que serán ingresados a las arcas municipales para los gastos de esta actividad la idea es que el municipio debiera aportar con una suma similar, señala que se realizará un acto formal para dar lugar a un acto mas informal en la cena, los homenajeados se designaran por las instituciones, por ejemplo un funcionario del hospital, del municipio, de un supermercado y otros.

6.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que se le incluya en estas actividades ya que él quiere integrar esta comisión.-

6.6.- El Concejal Sr. José Aravena consulta con respecto a una información que habría salido en el diario que se le habrían entregado implementos deportivos a los colegios consulta si Paillaco recibió.-

6.7.- La Sra. Juan Yañez, Directora del Departamento de Educación señala que no.-

6.8.- El Concejal Sr. José Aravena consulta como se esta trabajando en el tema del deporte en la comuna.-

6.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que los encargado comunales y extraescolar están en el cargo recién hace un mes y se podría esperar que pase este mes para invitarlos a una reunión de concejo específicamente al Sr. Barria y el Sr. Benavides.-

6.10.- El Concejal Sr. José Aravena solicita una vez más que sea considerado el callejón Millapán en Itropulli en el tema de la iluminación.

6.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que quisiera reiterar de igual forma que há reiterado el tema de la rendición de los gastos de la semana verano 2009, reiterar el tema de los comodatos, para que de una vez se entregue esta información ya que al parecer habrían varias dependencias municipales que están siendo ocupadas por otras instituciones.-

6.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita ese trabajo al Sr. Becerra.-

6.13.- El Sr. Ricardo Becerra encargado de la Unidad de Control señala que él es asesor de este concejo municipal, y quisiera ser muy tácito pero cree que esa labor corresponde al departamento de obras ya que de hecho los comodatos están todos en secretaría, señala que él esta recargado de trabajo, sugiere que todos los comodatos se publicaran en la pagina web, pero señala que hará el trabajo como una imposición.-

6.14.- La Sra. Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le pide que haga un informe general ya que a la fecha habrían comodatos que se estarían recuperando.

6.15.- El Sr. Ricardo Becerra señala que esse trabajo le corresponde al administrador municipal.

6.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona reyes P., señala que el informe se lo haga llegar a ella porque es ella quien lo esta solicitando.-

6.17.- El Sr. Ricardo Becerra señala que quiere que quede en acta que esa es labor del administrador para conocimiento del Concejo Municipal.-

6.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el día de ayer converso con la Concejala Sra. Ruth Castillo y a través de la alcaldesa solicita que se pudiera invitar a un reunión a la directiva del Rotary Club, para que presenten sus proyectos que desean aportar al municipio, por ejemplo el tema de las sillas de ruedas que desean aportar considerando que hoy en día por el tema del AUGE están llegando este tipo de elemento es bueno saber mas detalles de estos aparatos técnicos.

6.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que al proyecto que hace mención el Sr. Castro es un proyecto de adquisición de vehiculo donde el municipio debiera aportar con mil dólares, ya que ellos trabajan en base a dólares, la idea es que este tipo de vehiculo este a disposición del municipio y pudiera ser habilitado como para los discapacitados.-

6.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo P., señala que ella apoya las iniciativas de los rotarios ya que siempre se han preocupado de la gente con mas carencia lo señala que sería una buena forma considerar el tema del vehiculo.-

6.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se podrían invitar en el mes de mayo, además comenta que desde el departamento de salud se esta gestionando la adquisición de un vehiculo de transporte para discapacitados y pacientes postrados ya que hay que justificar un dinero que se paso por concepto de traspaso del consultorio, ahora si llega otro transporte por parte de los rotarios cree que es bienvenido.-

6.22.- El Concejal Sr. Gabriel Medina se refiere a un aporte que se le habría realizado al Cuerpo de bomberos de Paillaco para asistir a una capacitación de la 3° compañía a San Carlos de Bariloche y desgraciadamente por tramites administrativos de la institución no fueron, por tanto ahora habrían presentado un proyecto por la diferencia o el saldo, razón por lo cual solicitan a la Alcaldesa se invite al superintendente para que venga a explicar el proyecto.

6.23.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se invitarán para el mes de mayo.- Recuerda además que este municipio siempre se ha hecho cargo de los gastos del cóctel de la tercera compañía de bomberos que se celebra el 21 de mayo.-

6.24.- El Concejal Sr. Héctor Aviles, manifiesta solicitud del Hogar Juan Pablo II en relación a que la municipalidad de Paillaco pudiera interceder ante las otras comunas de donde provienen algunos adultos mayores que residen en este hogar `para que pudieran realizar algún tipo de aporte aunque sea en leña.

Consulta en cuanto a las auditorias si se ha solicitado la auditoria de la municipalidad a través de la contraloría.-

6.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que la reunión con le contralor esta pendiente para el mes de mayo y ahí se le hará la solicitud.

Señala además que la presentación de la cuenta publica del año 2008 será entre el 28 y 29 de este mes en una reunión extraordinaria.-.

6.26.- El Concejal Sr. Héctor Aviles solicita se averigüe si las luminarias que están dentro del poso de áridos del Sr. Adamas son de cargo del municipio.

6.27.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta quien tiene que ver con el tema de la reposición de las luminarias.

6.28.- La Sra. Ramona Reyes P., señala que el departamento de obras y por eso esta destinado una suma de dinero para comenzar a realizar esos trabajos.

6.29.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta respecto de los ingresos que deben quedar en la municipalidad los que debieran ser en un porcentaje de 60% del total de lo que ingresa por concepto de infracciones a la Ley de Alcoholes, consulta si ese dinero esta en alguna cuenta especial ya que solo puede ser utilizado en programas de prevención.-

6.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes le solicita que le consulte a la Jefa de Finanzas donde esta reflejado ese ingreso.

6.31.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita que cuando se construyan veredas se preocupen que las veredas no queden altas respecto de las entradas a las viviendas, solicita que exista más control de estas obras.-

Consulta que paso con la reunión de alcaldes.-

6.32.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que hay reunión el 17 a las 17:00 horas, pero es solo reunión de alcaldes.

6.33.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que considerando que el día 29 no habrá reunión de concejo municipal se podría aprovechar para realizar una reunión de comisión de educación para lo cual solicita los datos del organigrama completo de educación, lo que son gastos y un informe de lo que fue el inicio del año escolar.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria de concejo municipal para la entrega de la cuenta publica el día 29 a las 15:00 y a las 15:30 horas se iniciara reunión de comisión de educación.-

6.34.- La Alcaldesa Solicita a la Srta. Natacha Hernández comunique de algunas gestiones que se han realizado.-

6.35.- La Srta. Natacha Hernández informa que se reunieron con el SERVIU donde se hablo sobre el sitio para la construcción de la Escuela Olegario Morales, ayer se oficio solicitando cerca de 7.000 metros cuadrados de terreno y se esta a espera de la respuesta.

Se esta viendo el tema de la instalación del Museo Interactivo en la comuna para lo cual habría asistido a una reunión el Sr. Carlos Barrientos y al parecer le habría ido bien, ya que al parecer habrían recursos. Informa que el Parque Urbano el Sr. Adolfo Quiroz envió una carta al encargado de espacios públicos del MIMVU en Santiago dándole a conocer los requerimientos que tiene Paillaco para hacer un parque urbano en Demaihue y se esta en tramite.-

Señala que en el diseño de la plaza se esta programando una reunión con el sectorialista ya que se habría excedido en el presupuesto

6.36.- El Concejal Sr. José Aravena consulta sobre las gestiones que se estaban haciendo para solicitar una audiencia con ferrocarriles en Santiago para solicitar las estaciones de la comuna.-

6.37.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que recién se tiene claridad sobre el actual gerencia, la idea es llevarle una propuesta de trabajo por ejemplo la estación de Paillaco transformarlo en un centro cultural.

6.38.- El Administrador Municipal señala que se están haciendo las gestiones con los terrenos de la Feria de Pequeños Agricultores Hortaliceros para desarrollar el proyecto de feria en la comuna, señala que hay un proceso de traspaso de terreno que debe ser entregado a la municipalidad para que esta pueda invertir. Señala que ya se esta trabajando en el diseño del proyecto.

6.39.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que le gustaría saber quien es la persona encargada del agua ya que hay muchas personas que consultan por el tema de los proyectos.-

6.40.- La Sra. Ramona Reyes, señala que es SECPLAN y Obras mas aun se ha sumado la Sr. Dulcerita Candia quien ha asumido algunos proyectos sobre todo para las comunidades indígenas.-

6.41.- La Concejala Sra. Ruth Castillo sugiere que se haga una reunión para informarle el trabajo que se esta realizando a los comités de agua y la población sepa la realidad de estos proyectos y su postulación.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:45 horas

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 15 de abril de 2009.-

SE RECHAZA PROPUESTA DEL SR LORENZO SALVADORE EN LA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A LOS DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES”

SE ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL POR UN MONTO DE \$ 271.895.000.-